



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 14 de abril de 2023.

## CERTIFICACIÓN NRO. 7 GADPRVH-WMC-SO-07-2023-04-14.

La infrascrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 7**, celebrada el 14 de abril de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

**Resolución Nro. 22 GADPRVH-WMC-SO-07-2023-04-14:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 6 DEL 31 DE MARZO DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1 DEL 6 DE ABRIL DEL 2023.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 23 GADPRVH-WMC-SO-07-2023-04-14:** El cuerpo Legislativo de Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 6 del 31 de marzo del 2023.

**Resolución Nro. 24 GADPRVH-WMC-SO-07-2023-04-14:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 1 del 6 de abril del 2023.

**Resolución Nro. 25 GADPRVH-WMC-SO-07-2023-04-14:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** que, para continuar con el proceso de la construcción del techado en el área de la casa comunal del Recinto La Asunción, se solicite a los directivos lo siguiente:

- Perfil del Proyecto con su respectivo costo y diseño: el mismo que no ascienda a \$7.000,00 dólares americanos incluido IVA, que de acuerdo a la ley de compras públicas es la base para la herramienta dinámica de ínfima cuantía.
- Copia de la escritura o documento que certifique que el espacio sea legalmente público.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Lo certifica. -

Lcda. Maribel Lozada Garcés.

**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL**  
**VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ |02|2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 7 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Señor Washington de los Santos Morales Chávez, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

**Que**, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

**Que**, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

**Que**, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

**Que**, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ [gadprvallehermoso@hotmail.com](mailto:gadprvallehermoso@hotmail.com)

🌐 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

- Que**, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.
- Que**, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
- Que**, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.
- Que**, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:
1. Tamaño y densidad de la población.
  2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
  3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
- Que**, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.
- Que**, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.
- Que**, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 14 de abril de 2023, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESUELVE:

**Resolución Nro. 22 GADPRVH-WMC-SO-07-2023-04-14:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

5. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 6 DEL 31 DE MARZO DEL 2023.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1 DEL 6 DE ABRIL DEL 2023.
8. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 23 GADPRVH-WMC-SO-07-2023-04-14:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 6 del 31 de marzo del 2023.

**Resolución Nro. 24 GADPRVH-WMC-SO-07-2023-04-14:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 1 del 6 de abril del 2023.

**Resolución Nro. 25 GADPRVH-WMC-SO-07-2023-04-14:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** que, para continuar con el proceso de la construcción del techado en el área de la casa comunal del Recinto La Asunción, se solicite a los directivos lo siguiente:

- Perfil del Proyecto con su respectivo costo y diseño; el mismo que no oscienda a \$7.000,00 dólares americanos incluido IVA, que de acuerdo a la ley de compras públicas es la base para la herramienta dinámica de ínfima cuantía.
- Copia de la escritura o documento que certifique que el espacio sea legalmente público.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 14 días del mes de abril del año 2023.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:

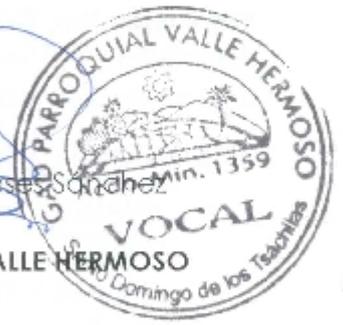


  
Washington de los Santos Morales  
Chávez  
**PRESIDENTE**

**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1707693766



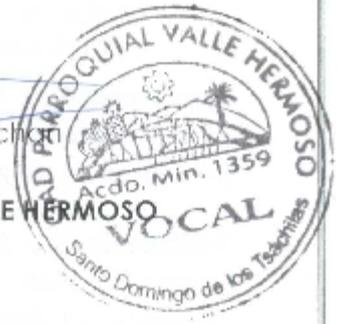
Rosa Esthela Cuevas Sánchez  
**VICEPRESIDENTE**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 0502719487



  
Lcdo. Jaime Patricio Paredes Perrazo  
**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1708582901



Sr. Vicente Rodrigo Cuichan  
**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1710147347



  
José Patricio Leiton Benavides  
**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1710150812

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 14 días del mes de abril del año 2023.

Lo certifico, -



Lcda. Maribel Lozada Garcés,  
**SECRETARIA-TESORERA**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
WMC/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 7 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 14 DE ABRIL DEL 2023.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 14 días del mes de abril del 2023, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Compañeros muy buenos días, señora tesorera, auxiliar de secretaría; el día de hoy, vamos a tener una reunión ordinaria del Gobierno Parroquial. Secretaria, por favor constate el quórum y de lectura a la convocatoria.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Buenos días, señor presidente, señores vocales, señora tesorera. Procedo con la constatación del quórum. Señora Rosa Cuases, **ausente**, Señor Rodrigo Cuichan, **presente**, Magíster Patricio Paredes, **presente**, Señor Patricio Leiton, **presente**, Señor Washington Morales, **presente**, contando con cuatro miembros presentes doy por constatado el quórum.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 7** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 14 DE ABRIL DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 6 DEL 31 DE MARZO DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1 DEL 6 DE ABRIL DEL 2023.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

#### 4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

##### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Compañero presidente, compañeros vocales, compañera tesorera, compañera secretaria; no habiendo más que añadir al orden del día, elevo a moción que se apruebe señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros, hay una moción presentada por el compañero Rodrigo Cuichan, para la aprobación del orden del día, ¿Tiene apoyo la moción?

MCS. PATRICIO PAREDES. – Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción por el compañero Patricio Paredes; lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Rodrigo Cuichan y apoyada por el Magister Patricio Paredes, para la aprobación del orden del día, de la Sesión Ordinaria N.º 7 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 14 de abril del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Señora Rosa Cuases, **ausente**, Señor Rodrigo Cuichan, como proponente **a favor**, Magister Patricio Paredes, **a favor**, Señor Patricio Leiton, **a favor**, Señor Washington Morales, **a favor**, **contando con cuatro votos a favor se da por aprobado el orden del día, de la Sesión Ordinaria N.º 7 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 14 de abril del 2023.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 06 DEL 31 DE MARZO DEL 2023.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta, la sesión ordinaria N.º 6 del 31 de marzo del 2023.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Solicito la palabra.

**SR. WASHINGTON MORALES.** –Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

**SR. PATRICIO LEITON.** – En la redacción de esta acta no hay nada de faltas ortográficas, pero sí tengo una observación en cuanto a la resolución, compañeros. En la sesión anterior habíamos hablado del posible incremento de las remuneraciones de cuatro servidores públicos del GAD Parroquial y había la inquietud compañeros, recordarán ustedes que, de acuerdo a la ley, el incremento con retroactivo.

**SRA. ROSA CUASES.** – Buenos días.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Siendo las 08:34, se integra la vocal, Sra. Rosa Cuases.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bienvenida compañera.

**SRA. ROSA CUASES.** – Gracias, compañero.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Continúe compañero.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Gracias, compañero. Bien, estaba yo manifestando que en la lectura del acta de la sesión ordinaria N.º 6, en la que se habló de una reforma tomando en cuenta que se hablaba de presupuesto anterior, presupuesto año 2022, sin embargo, para esta sesión que nos trajo a colación en la sesión anterior y que de acuerdo a la ley de escalafón del servidor público, que existe la necesidad, según la compañera tesorera, la necesidad de hacer un incremento a cuatro funcionarios del Gobierno Parroquial, entonces, habíamos incluso analizado el tema que de pronto podría ser con retroactivo, ya que en la canasta básica hubo un incremento a partir de enero de este año, pero considerando que es un tema legal que hay que tener muy en cuenta para no tener problemas a futuro; yo le manifesté en la intervención que hice y me voy a basar, por favor, si me pueden ayudar con la lectura en la página 18, desde la línea 637 dice, **SR. PATRICIO LEITON.** – Compañeros, considerando que es una necesidad importante atender algunos requerimientos que hay en diferentes sectores de la comunidad, siempre



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

y cuando esté dentro de los parámetros legales para la inversión de estos recursos, de los \$ 32.721, y, si es como lo explica la compañera tesorera, que en este caso vendría por arrastre por el año 2022, del año anterior que no se lo ejecutó, yo pienso que no habría inconveniente; y en cuanto al tema de la tabla de las remuneraciones del sector público, estos incrementos que ha habido para los señores funcionarios de libre remoción, si es que está debidamente autorizado en este caso por la ley que corresponde al sector público, yo propongo y elevo emoción que se apruebe esta reforma que se ha presentado para el día de hoy, que es solamente para el gasto de inversión, y si la ley nos permite que se verifique previo a la verificación en la ley, si es que la ley nos permite, para que se aplique con retroactivo este incremento, elevo a moción compañeros.

Esa fue la moción que yo propuse, pero revisando la resolución que luego se sometió a votación, dice contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado con los cambios solicitados para la aprobación del análisis y aprobación de la primera reforma al presupuesto año 2023, debido al saldo de liquidación del presupuesto año 2022 y que los sueldos sean modificados y cancelado de forma retroactiva desde el mes de enero; pero aquí le ha faltado agregar a esta resolución compañera secretaria, previo a la verificación en la ley del Código de Trabajo. Por favor, que se agregue, si es en este caso del código de trabajo, si es que se verifica eso y la ley permite, yo pienso que no habría ningún inconveniente para no tener ningún problema después nosotros, porque si hacemos algo indebido ustedes saben que nos vamos a meter en problemas tanto nosotros por aprobar y también los servidores que en este caso percibirían un incremento de pronto si no lo hacemos de acuerdo a la ley, luego tendrán que devolver ellos con intereses, y nosotros con multas por aprobar algo que no nos permite la ley; entonces yo compañeros, hago esa observación para que primero se verifique, y si es posible se nos entregue un documento de respaldo, para nosotros de acuerdo a eso, proceder a la aprobación ya definitiva del incremento de la remuneración de los cuatro servidores del GAD Parroquial. Eso, compañeros, la observación nada más, una aclaración. Yo propongo y elevo moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 06.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por parte del compañero Patricio Leiton, para la aprobación del acta. ¿Tiene apoyo la moción?

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Apoyo la moción.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Apoya la moción el compañero Patricio Paredes. Lleve a votación, por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Patricio Leiton y apoyada por el Msc. Patricio Paredes, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 06 del 31 de marzo del 2023.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Señora Rosa Cuases, Buenos días compañeros. Antes de proceder a la votación, yo no voy a dar mi voto tomando en consideración que no estuve en la sesión indicada, y aparte de eso, también presidente, me excuso de seguir en la reunión, en la sesión ordinaria, tomando en consideración que ya llegaron las autoridades a INIAP, y tengo dos emprendedores todavía que subir. Usted sabe que fue una invitación que se hizo desde la semana anterior y tenemos que cumplir; de igual manera están todos cordialmente invitados. Es un día de campo que se va a hacer en INIAP, y también les adelanto de que tanto esta visita que vamos a hacer, se tiene programado para el 20 o 30, todavía no está confirmada la fecha, se hará, ese día de campo que se va a hacer en INIAP, se hará acá en Valle Hermoso. En todo caso, que quede sentado esta situación donde se da a conocer todos los trabajos que se ha hecho por parte de INIAP, Agrocalidad, Ministerio de Agricultura y también con la visita de los técnicos de Ban Ecuador. Eso no más compañeros. Mi voto no lo podría dar en esta ocasión y me retiro para que ustedes sigan con el trabajo respectivo, un buen día y les espero en INIAP, señor presidente y a todos ustedes compañeros, **en blanco**, Señor Rodrigo Cuichan, **a favor**, Magíster Patricio Paredes, **a favor**, Señor Patricio Leiton, Como proponente y con la sugerencia de que se verifique previo a la aprobación del pago con retroactivo para los cuatro funcionarios, el incremento que se trató en la sesión anterior. Mi voto **a favor**, Señor Washington Morales, **a favor**, **contando con cuatro votos a favor y uno en blanco, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 06 del 31 de marzo del 2023.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Tercer punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1 DEL 6 DE ABRIL DEL 2023.**



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Compañeros está a consideración, la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N.º 1 del 6 de abril del 2023.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Solicito la palabra.

**SR. WASHINGTON MORALES.** –Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañeros en este tercer punto del análisis y aprobación del acta de la sesión extraordinaria, de mi parte, no tengo ninguna observación que hacer al respecto, por cuanto yo propongo y elevo a moción que se apruebe esta acta de la sesión extraordinaria N.º 1 del 6 de abril del 2023.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por parte del compañero Patricio Leiton, para la aprobación del acta. ¿Tiene apoyo la moción?

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Apoyo la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Apoya la moción el compañero Rodrigo Cuichan. Lleve a votación, por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Patricio Leiton y apoyada por el Sr. Rodrigo Cuichan, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 01 del 6 de abril del 2023.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Señora Rosa Cuases, **ausente**, Señor Rodrigo Cuichan, **a favor**, Magíster Patricio Paredes, **a favor**, Señor Patricio Leiton, Como proponente, **a favor**, Señor Washington Morales, **a favor**, **contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 01 del 6 de abril del 2023.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Cuarto punto.

#### **INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bien compañeros, lo primero, como es conocimiento de todos, el Proyecto "Obra Urbanización Aceras y Bordillos Recinto La Asunción", ya está ejecutándose, se inició la obra, entonces, con suerte en los próximos días, en las próximas semanas estaremos ya



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

terminando ese trabajo, y también con la satisfacción de haber cumplido con la comunidad de La Asunción, porque es un proyecto nuestro como GAD Parroquial, de nuestro equipo de trabajo; si hablo de nuestro equipo, involucra a todos los que pertenecemos al GAD Parroquial, y digo es satisfactorio porque vamos con esa satisfacción, redundando, de haber cumplido nuestro deber, nuestro trabajo y lógicamente también que se cumplan los sueños de la comunidad, para eso estamos nosotros, para servir a ellos desde cualquier punto de vista o desde cualquier ángulo que nos encontremos. También hay otra novedad, compañeros, ustedes también tienen el conocimiento de que hay un rubro para hacer un techado en Asunción para la casa del Adulto Mayor y para todo tipo de reuniones que tenga la comunidad; el día de ayer me reuní con el presidente, con parte del directorio de allá, y definitivamente llegamos a un acuerdo para entregarles mejor el material, o sea, del rubro que se tiene, nosotros entregamos el material, ¿por qué?, porque el diseño que está haciendo el Ingeniero, el técnico de la CONAGOPARE, asciende a mucho dinero, \$ 40.000,00, \$ 50.000,00, es prácticamente un tipo coliseo; entonces, desde nuestro punto de vista es inalcanzable esa obra, porque no la vamos a poder cumplir y se ha hecho incluso el contacto con el Municipio, pero el Municipio dijo que si ya aporta ahí, no aportaría a la cubierta de la cancha de uso múltiple, y ellos quieren que el Municipio intervenga más bien en la cancha de uso múltiple; entonces ayer se conversó con ellos, y se les pidió que traigan ellos mismos las proformas para que no haya este inconveniente, que después algún rumor por ahí digan, ustedes no nos dieron el material correspondiente, a la cantidad de dinero, entonces hoy en la tarde estarán acá los dirigentes con las proformas y el oficio en el cual hacen el requerimiento de los materiales de acuerdo a lo que ellos van a construir, y nosotros entregaremos de acuerdo al rubro que se tiene y alcance lógicamente para esos materiales; luego se les hará la entrega, con un acta entrega-recepción, para que ellos sean los que realicen la obra como la quieren hacer, eso también para que ustedes tengan el conocimiento de cualquier situación. Compañeros, en algún momento se va a dar algún tipo de comentario por ahí, entonces ustedes tienen pleno conocimiento para poder conversar, socializar, discutir hasta cierto punto y explicar a la gente cuál fue el motivo de la decisión que se va a tomar, porque todavía hoy que esperar que vengan las proformas de los materiales que se les pidió el día de ayer. Si alguien quiere hacer alguna acotación a ello, bienvenido. Adelante compañero Patricio Leiton.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

📍 www.vallehermoso.gob.ec

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañero presidente, quería acotar a lo que manifestó acerca del contrato de obra de menor cuantía de las aceras y bordillos del Recinto La Asunción, pero antes, quiero manifestar a lo que usted en este momento acaba de informar en cuanto al pedido que hay de parte de la directiva del Recinto La Asunción; compañeros, yo insisto que la voluntad, de todos nosotros sobra, pero sí tenemos que cumplir con lo que nos exige la ley compañeros, debemos de dar estricto cumplimiento al debido proceso; yo solicité un poco de asesoramiento técnico en este caso, y bueno, el tema legal lo conocemos compañeros, que para nosotros poder garantizar de que esos materiales se los va a entregar a una comunidad y que se les va a dar el debido uso para lo cual se está solicitando, tiene que haber compañeros, un proyecto, yo le consulté al Ing. Jonathan Aveiga, que es técnico de la CONAGOPARE Santo Domingo, y efectivamente hablamos del tema, al inicio, se estaba haciendo un análisis para un proyecto de una cubierta tipo coliseo, que representa ya un alto presupuesto, como bien lo dijo usted compañero, y que, de pronto ajustándose un poco más para reducir el costo de la obra, dijo que mínimo sería de unos \$ 20.000,00 a \$ 25.000,00, lo cual tampoco creo que haya la disponibilidad económica, entonces compañeros, el Ingeniero manifestó que para poder hacer un proyecto técnicamente, de acuerdo a lo que exige la ley, de todas maneras se tienen que construir algunas columnas, por cuanto no se puede ocupar las columnas del cerramiento, por cuanto ya tienen bastante tiempo de haber construido; de pronto no están construidas de manera técnica, están ya deterioradas bastante por el pasar del tiempo, entonces dijo que técnicamente no es conveniente, no es aconsejable, y claro, él también coincide con lo que nosotros siempre manifestamos, en este caso tenemos que hacer las cosas bien, ya sería mediante un convenio de cogestión compañeros, esta obra ya iría mediante un convenio de cogestión, que sería el compromiso del GAD Parroquial, la entrega de los materiales necesarios, y por parte, el compromiso de la comunidad con la mano de obra; pero tiene que haber un documento compañeros, tiene que haber un diseño, tiene que haber planos, tiene que haber un presupuesto, para nosotros poder justificar la cantidad de materiales que vamos a entregar, sino, de lo contrario vamos a suponer, en el supuesto no consentido, que cuando nosotros ya salgamos, porque estamos a punto de salir nosotros, qué tal si nosotros ahora que estamos a pocos días de salir, hacemos la entrega de estos materiales, luego, en lo posterior, estos materiales toman otra dirección, sean ocupados para otras cosas,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

no se cumple el objeto para el cual la comunidad está pidiendo, entonces vamos a meternos en un problema compañeros. Entonces yo insisto, tenemos la gran voluntad, de mi parte inmensa voluntad en querer apoyar y que el Recinto tenga un lugar adecuado, donde puedan sesionar, hacer eventos sociales, culturales, en fin, y más que todo considerando el espacio para el grupo de adultos mayores; pero tenemos que cumplir con la ley compañeros. Yo le he pedido compañeros, yo me adelanté en pedirle al Ingeniero Jonathan Aveiga, que nos ayude con diseño, un presupuesto para lo que es materiales, entonces dijo que posiblemente nos va a apoyar para los primeros días de mayo, porque el tiempo se nos acaba y nosotros tendríamos que tratar eso ya en la primera y última sesión de mayo, porque vamos a estar hasta el 14, ya no haríamos dos en el mes de mayo, solo tendríamos una sesión entonces, ojalá que para esa sesión, compañeros, se concrete algo de esto y al menos tener una idea de qué material es, cantidad y el listado de materiales en sí que se necesita. Entonces, compañeros, parece que el tiempo no nos va a permitir concretar este tema, pero al menos podemos dejar algo encaminado con el apoyo del técnico compañeros, yo sugiero esto, no sé qué tengan que manifestar los demás.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañero Patricio. Compañero Rodrigo Cuichan, tiene la palabra.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Gracias señor presidente. Si en verdad hay que tomar en cuenta muchas cosas, bueno sí, como bien es cierto la voluntad de nosotros, hay muchísima más, cuando es en beneficio de la comunidad, en este caso del Recinto de La Asunción, porque sabemos la necesidad que tienen, pero así mismo hay que tomar en cuenta muchas cosas, partiendo como por ejemplo, yo en lo personal, no conozco, no tengo conocimiento, si ese espacio está legalizado, tiene una escritura a nombre de la comunidad, no se ha hecho inversiones en otros sectores, por esa parte que nos piden para invertir los recursos públicos, nos piden que sea un espacio ya netamente, que no haya ningún inconveniente, que sea netamente propiedad de la comunidad, entonces hay que partir también por ahí. Estoy completamente de acuerdo con Patricio Leiton, los técnicos sí recomiendan, que se haga bien; debe haber un plano o un diseño, por más cantidad mínima o máxima, debe haber, un diseño, un proyecto; porque de lo contrario, ¿cómo se justifica? En qué y cuánto se va a invertir en material, porque



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

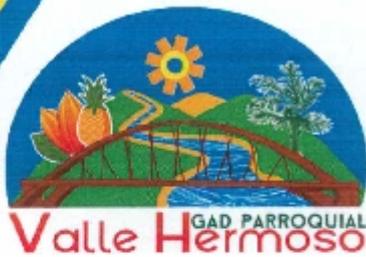
✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

sabemos todos, señor presidente, señora tesorera que tiene más conocimiento debe estar completamente sustentado, y para esto no es que, si bien es cierto la voluntad de coger y dar los materiales, o sea, de voluntad hay muchísimo, pero claro, hay que ver que las cosas de esta estén bien, bien respaldados, que sea en lo posterior, bien justificado. En esa parte señor presidente y compañeros tenemos que estar completamente seguros para poder hacer esa inversión, sé que la comunidad también, a veces por falta de conocimiento, si bien es cierto, ayer estuvimos ahí en La Asunción, hablando con los dirigentes; ellos también manifiestan, que solamente necesitan el material, que ellos ponen la mano de obra, yo les dije tienen que poner mano de obra y el Maestro, entonces en ese momento se les hace tan fácil que ellos estaban dispuestos, pero solamente entre las dos personas que estuvieron ahí, se les da completamente, pero al mismo tiempo ellos dicen, aquí es un problema que la gente no quiere aportar ni un dólar, esas fueron las versiones de ellos que dijeron ahí, claro, como dirigentes y como la parte que se quiere colaborar, como dirigente del Recinto, también quieren trabajar por el Recinto, pero a veces no hay ese apoyo de la comunidad. Tuvimos una conversación ahí con ellos, y después de eso nosotros le dijimos que vengan para que conversemos acá, conversen con el presidente, cómo está ese tema. Señor presidente, tenemos que ver bien, tenemos que hacer las cosas como la ley nos exige, para que después no tengamos inconvenientes, todos nosotros aquí, somos un equipo de trabajo. Eso, señor presidente, por mi parte, esa observación hago.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañero Rodrigo Cuichan. Tiene la palabra el compañero Patricio Paredes.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Gracias compañero. Yo creo que la exposición de los compañeros está sumamente clara; vamos a partir, desde que esa área tenga su escritura legal para poder invertir, nosotros nos hemos apresurado en hablar que sí vamos a ayudar, pero no hemos tomado en cuenta realmente si ese espacio está legalizado, ahora la comunidad lo que quiere es que se le dé, tampoco ha dicho bueno, si este predio es nuestro; no hay un documento que nos diga, esto es de la comunidad y aquí vamos a hacer. El afán nuestro es de ayudar, siempre y cuando el espacio donde uno se vaya a intervenir con recursos, esté legalmente y pertenezca a la comunidad. En el otro tema también, o sea, yo como siempre digo, aquí nosotros estamos para ayudar a la comunidad, pero concuerdo con el compañero Patricio, que para ello hay que formalizar



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

con un documento, porque de palabras, está el mundo cubierto, pero hay que formalizar con un documento que ellos se comprometan, porque ayer vinieron a decir, que le den nomás el material, que ellos ya buscaban la forma cómo hacer; imagínense si nosotros le damos los materiales, como bien manifiesta el compañero Rodrigo, que la gente no quiere colaborar, esos materiales van a estar ahí, se van a dañar, llegará auditoría y van a ver, y dirán, a dónde está la construcción; entonces yo sí considero que hagamos bien las cosas; compañeros que están a punto de salir, váyanse con la frente muy en alto, y yo no quiero quedar con esos problemas, en tener que llamarles a ustedes compañeros, entre nosotros hicimos la aprobación de esa obra y no tomamos en cuenta esta situación, entonces hagamos bien las cosas, hagámosle entender a la gente que no es de dar material por dar, sino que hay que justificar todos esos materiales, sí, yo no estoy diciendo que no le vamos a dar, nosotros tenemos ese buen corazón de ayudar, pero siempre y cuando se haga apegado a derecho, siempre y cuando ese espacio sea realmente justificable en donde invertir compañero Presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañeros. ¿En conclusión?

**SR. PATRICIO LEITON.** – Compañeros por acotar algo. Bueno creo que en el tema legal estamos todos de acuerdo, debemos hacer las cosas bien; ahora hay dos alternativas compañeros, como todo se lo tiene que hacer en base a un proyecto, yo sugiero, que si la comunidad, en este caso la directiva puede presentarnos un proyecto, de pronto por cuenta propia de ellos, si tienen el apoyo de pronto de algún técnico que les ayude, alguien que les asesore para que se presente o al menos un perfil de un proyecto, porque en el proyecto, ustedes saben, es cierto, va lo que es principal, el presupuesto para saber qué tipo de materiales necesita, la cantidad de cada uno y el diseño; la otra alternativa es la que yo les manifesté compañeros, con el apoyo del técnico que hay en la CONAGOPARE, que nos ayude con un proyecto, y en eso estaríamos ya al menos teniendo una idea de cuánto se requiere para la necesidad que tiene el Recinto La Asunción, y poder dar una respuesta concreta; por ahora yo pienso que hay que darles esa explicación, que para nosotros poder invertir recursos, ya sea en materiales o en mano de obra, tenemos que cumplir con algunos parámetros técnicos y también legales, con algunos requisitos que la ley nos exige, de lo contrario vamos a tener problemas compañeros. Entonces eso hay que explicarles que la voluntad sobra, de pronto los recursos hasta donde se puede apoyar



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

existen, pero tenemos que cumplir con lo que nos exige la ley, eso es lo que yo sugiero compañeros, que se les dé una respuesta.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Sí, debería ser ya por escrito, porque incluso ellos ayer pidieron estar aquí y pidieron la silla vacía, pero como después nos reunimos y conversamos sobre el tema que ya les expliqué, ellos desistieron de la silla vacía. Hubiese sido importante que estén aquí para que ellos mismo escucharan todo el tema y lo tengan claro, cual es el paso a seguir, pero bueno, yo creo que no se ha perdido, más es un poco de tiempo nada más, pero hay razón, las cosas hay que hacerlas bien, apegado a derecho, como siempre lo hemos hecho, no al último vamos a tratar de quedar bien con una comunidad que nos está presionando, vamos a hacer algo mal a la salida, no sería lógico, no sería justo que casi todo el período hemos trabajado apegados a la ley y respaldados con la documentación, y al último nos tiremos la soga al cuello nosotros mismos; entonces, la sugerencia de ustedes es muy clara y esta apegada a la realidad, entonces un documento en la secretaria por favor, al presidente de la asociación punto por punto. Si señalando cuales son los motivos y cuáles son las razones que no le podemos dar así de una, ahora Patricia, no sé si tú vuelves a hablar con el Ingeniero Aveiga, para ver si nos ayuda, porque a mí también me dijo la primera semana de mayo, del grande que se olvide y que se enfoque en el más mínimo, entonces para ver si la comunidad puede conseguirlo más rápido de acuerdo a lo que ellos quieren construir, mejor también lo hacemos valer ese pero igual hay que hacer el convenio porque es una obra en cogestión, por cierto, entonces el convenio debe ir firmado por los representantes de allá y de la Parroquia.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Señor Presidente, que le informe Patricio Leiton a la comunidad, que, si ellos van a conseguir por fuera el perfil del proyecto, que se considere la ínfima que es de \$7.000,00 en base a ese rubro que ellos vayan colocando, lo mismo al Ing. Jonathan Aveiga.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Señor Presidente, en el oficio también se tiene que considerar los puntos que dijo el Sr. Patricio Leiton el aval de que es un espacio público, con algún documento legalizado, debe haber un respaldo, el perfil de proyecto y que sean los \$7.000,00.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Eso, compañeros, continuando con mi informe, estamos un poco complicados compañeros, el invierno está siendo muy fuerte y ha habido un montón de emergencias, puentes



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

taponados con palizadas, se ha llevado el material de las mesas de la vía de un puente de Sarayaku, en Altamira dos puentes, acá Loma Linda otro puente que fue taponado, y algunas vías como el Descanso por los dos costados, por el kilómetro 8, y entrando por Cristóbal Colón vía La Caoni está hecho pedazos también por el tráfico que está ahora saliendo y entrando por esa arteria vial, por el puente que se fue en el 48 por la vía 35 - Flor del Valle el 29 de septiembre, están trabajando las maquinarias, pero por un lado sistema y por otro lado se daña. Entonces todavía no pueden salir de ahí, se han firmado convenios con las comunidades de las cinco obras que se van a realizar del Presupuesto Participativo 2021, ya se firmaron la semana pasada, ahora hay que esperar nada más la posesión de la señora prefecta en la nueva administración, para que hagan una reforma en conjunto con los consejeros provinciales que sean electos para los dos años y colocar un rubro, porque ahora no van a triturar ellos piedra, ya no van a hacer ripio, sino que van a colocar un rubro para la compra de ripio, para poder adelantar las obras de cogestión, porque hasta diciembre tienen previsto igualarse todas las obras del 2019, que faltan 2020, 2021 y de pronto hasta del 2022; porque las del 2023, también ya fueron priorizadas y ya vendrán en el mes de julio me imagino, a priorizar las obras del 2024. Entonces mire, si todavía no ha terminado el 2019, pero sin embargo ya se precisan otras obras de los años actuales; en Sarayaku el problema es mayor, hicimos un acercamiento con Patricio Paredes como presidente entrante, con los técnicos, pero ahí está complicada la situación de la reparación a la construcción del puente metálico que se les cayó, porque prácticamente está declarada como zona de riesgo, entonces ahí dicen, que no justifica la inversión y Contraloría les va a objetar y les va a glosar a la Prefectura, en este caso, si es que fuera la que hiciera la inversión de fondos públicos en un área que está declarada en emergencia, pero sin embargo el acceso deben tenerlo; e incluso está aprobado, hay una alcantarilla, un puente de Badén, justamente donde se fue el día antes de ayer, se fue todo el material de la mesa donde pasa el río, el campo triste, me parece que es, ahí también está aprobada una obra de cogestión, que se hará en este año, Dios mediante, que el año pasado se realizó una alcantarilla igual por emergencia, y en la entrada donde se inauguraba, el agua rebosaba por encima de la vía que estaba a punto de romperse la mesa. Entonces igual se ha estado trabajando para el beneficio de esa comunidad, pero ya es decisión, en este caso de la Prefectura, que ya no quiere invertir más fondos públicos por el tema de



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

estar en zona de riesgo. Hoy era de llevarse a cabo la sesión del COPAE, pero algunos miembros no podían estar y más que todo la señora Teniente Político, que decía que había cosas importantes que informar, pero como está en una reunión en Santo Domingo, me imagino con la llegada del señor Presidente de la República, no podía estar, entonces mejor lo dejamos ahí. En las gestiones que se han hecho también por las personas que están postradas en cama, hoy va a entregar el Patronato Municipal, un colchón anti escaras para una señora que vive en la vía a la Caroní, que está postrada, que hemos ido con los médicos de aquí del Centro de Salud, a hacer visitas y hemos pasado toda la información al Patronato, yo tuve una reunión con la directora hace unas tres semanas atrás y el resultado es ese, que hoy ya entregan el colchón para poder entregar a esa familia que tanto lo necesita. También se está haciendo la gestión para una silla de ruedas en el Patronato, porque había otro paciente que estaba interno en el Hospital, del Club Adulto Mayor de Cristóbal Colón, y tengo entendido que el día de hoy ya le dan de alta, pero el señor no se puede mantener en pie, entonces están también solicitando una silla de ruedas y vamos a ver si con la gestión del Patronato se logra conseguir, o con la Prefectura también podría ser para ver si es posible entregarle una silla de ruedas a este señor. Por lo demás, compañeros, ustedes saben a ciencia cierta, del avance del trabajo del Municipio que está a paso lento. El señor Gobernador estuvo aquí también con la brigada de cedulación, se hizo por la gestión, ustedes estuvieron presentes cuando se habló con el señor Gobernador aquí, ya dio resultados, hubieron 90 beneficiados con la cédula, está programando una nueva intervención, una nueva brigada para unos días después no está fijado todavía, pero de los que estaban inscritos se habían quedado 50, los que no vinieron, que desconocieron de pronto el día que se llevó a cabo la Brigada de cedulación, entonces está pendiente también esa situación; y ese día yo aproveché hablando con el señor Gobernador, en el cual dijo que se iba a reunir con el señor Alcalde para por su intermedio, pedir que se ponga mayor cantidad de maquinaria para los trabajos que se están llevando a cabo, esperemos, todavía no ha confirmado nada el señor Gobernador, así como también dijo que el helicóptero que va a hacer el sobrevuelo para hacer el recorrido, para descubrir la causa o la razón que se presentó el crecimiento del Río Blanco en la noche del 18 de marzo para hacer el sobrevuelo, entonces eso también está pendiente para tener un veredicto sobre ese tema. Ahora, como ustedes son testigos, que ese día



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

de la reunión con el señor Gobernador aquí hubo muchos criterios y había un grupo de ciudadanos que pedían la apertura del brazo del Río Blanco, cosa que creo que eso no sería factible, pero, sin embargo, se está pidiendo un informe técnico, porque nosotros no podemos tomar una decisión de esa magnitud sin ningún fundamento, porque ninguno de nosotros es arquitecto, ni Ingeniero Civil, entonces eso debemos esperar que Secretaría de Riesgos y lo estamos haciendo, también tuvimos una conversación con el Ing. Sergio Ramos de la Prefectura para trabajar en ese tema, pero a breves rasgos ellos con Patricio Chancusing, dijeron que no, que como era posible tratar de abrir un muro, que cuántos años está protegiendo a la Cabecera Parroquial, no es de ahora, ese muro no se lo hizo ayer; entonces las causas son otras del desbordamiento del Río Blanco, sin embargo, hay que seguir trabajando en ello. Compañeros, que les parece, estamos trasladando prácticamente la reunión, para el día lunes a las 08:00 para podemos reunir y conversar. Entonces, señora secretaria, por favor, para que publique en el grupo del COPAE, que la reunión que se iba a llevar a cabo el día de hoy, vamos a llevarla a cabo el día lunes, luego me voy a reunir con la Ingeniera de PRONACA a las 10:00 vamos a hablar de algunos temas de los Clubes de Adulto Mayor, del evento masivo que se iba a hacer en el mes de mayo, pero, que tocó suspenderlo prácticamente por el evento suscitado acá; porque no es justo y no se ve bien, vamos a ser objeto de muchas críticas, que mientras unas familias están sufriendo o están padeciendo de los males de las consecuencias del crecimiento del Río, otros grupos vamos a estar divirtiéndonos; entonces, para evitar cualquier tipo de comentario, mejor se suspendió ese evento, y ahora se lo va a realizar en cada lugar. Entonces a eso viene luego la Ing. Jenny Argüello, para coordinar algunos temas sobre los aportes que PRONACA hace para ese tipo de eventos. Patricio, están pidiendo un espacio de parte de Flor Del Valle, en el parque, ya ha de llegar el oficio, no sé si hoy llegue porque ayer conversaron conmigo, ellos quieren hacer un teletón, por el problema que pasaron ellos también con la tarabita, ellos están tratando de recaudar fondos y lo que ellos necesitan es un espacio que se les dé ahí en el parque, en la caseta para colocar una caja amplificación y con las Reinas de la Concordia y la Reina de Flor del Valle, venir a hacer algún tipo de eventos para recaudar fondos, esa es la intención de ellos; yo dije que no había ningún problema, porque en ese caso, yo creo que hoy que ser solidarios también con ellos. Ahora, compañeros, tenemos ahí esas colchonetas, hay que entregarlas, si ustedes tienen conocimiento de



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

alguna familia que las requiera, que necesiten, todavía ahí están esas ayudas, como también ahí tenemos atunes; y recordemos que eso tiene una fecha de caducidad, entonces eso hay que entregar lo más pronto posible, también tenemos esas aguas ahí que igual las dejó ayer la empresa PRONACA, que también tiene una fecha de caducidad, entonces eso debemos tratar de entregar, de consumir, insisto, si tienen el conocimiento de alguna familia que no haya recibido colchonetas, pues ahí están las colchonetas y la Ingeniera que nos ha dado la autorización al GAD Parroquial, para que lo podamos hacer nosotros de la mejor manera. Eso compañeros, si algo tienen que acotar, bienvenidos. Compañero Patricio Paredes, tiene la palabra.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Señor Presidente, sería importante que se le invite al Ing. Sergio Ramos, para que esté presente en la reunión del COPAE, y de una vez explique o de un informe, porque viene trabajando hace rato con el tema; y que nos explique también qué pasó con el tema que estaban realizando un levantamiento de información con la compañera Rosa, sobre seguridad, entonces que nos explique ahí a todos los que estamos inmersos en el COPAE, solicito se le invite a esa reunión.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Por favor, Ing. Wendy, la invitación al Ing. Sergio Ramos, de Gestión de Riesgos de la Prefectura, para que esté presente en la reunión del COPAE, el día lunes a las 08:30 am. Tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Gracias señor presidente. En cuanto a los trabajos que vienen realizando, en este caso el Municipio, bueno, de plano las máquinas ya están desapareciendo, están llevándose, y están justificando, diciendo que están dañadas las volquetas, porque esas volquetas no han sido apropiadas para cargar piedras de escollera. Bueno, en ese caso señor presidente, como decía antes Patricio Paredes, hacer la gestión donde más podamos, antes se habló, pero sin embargo hacerlo al MTOP, o donde corresponda, donde tengan maquinarias o donde tengan volquetas. Estuvimos haciendo una inspección en La Bocana y como también manifestaba Patricio Paredes, que la señora, la propietaria, ha dado acceso para la entrada a sacar el material, y no está lejos, está a 7 Km, la vía está muy bien, está en el badén y solamente hay que hacer un relleno de material para que puedan pasar nada más; el técnico que está acá del Municipio, tiene conocimiento, hicimos la inspección, y hay cualquier cantidad de material para que se agilice esos



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ [02]2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

trabajos, pero lo que sí se necesita es maquinaria. En cuanto a la retroexcavadora, se la llevaron porque tenían otra emergencia en otro lugar. Entonces hay que hacer esa gestión señor presidente, porque material hay cualquier cantidad, en la unión de los dos ríos, en La Bocana, para el trabajo que están haciendo en el muro alcanzaría suficiente. En cuanto a las minas señor presidente, ayer me llamó el Ingeniero Galarza desde la vía al 35 que había conversado con usted, señor Presidente, él está reclamando, para saber qué respuesta hay y si han hablado con el Ministerio de Ambiente, porque el señor Oscar Cabrera, hasta ahora no ha sido sancionado, y no tiene autorización de extraer el material de ahí; pero dice, si no tienen autorización, por qué las minas siguen trabajando, y claro, debemos de tener en cuenta que también la mina ha sido causante del desbordamiento, tanto las que están hacia arriba y las de abajo, ellos están conscientes que desde que se hizo la mina, desde que pusieron la mina ahí, han pasado muchas cosas hacia abajo, incluso había una Isla grande que se denominaba, Isla de las Garzas, había por miles de garzas ahí cuando no había minas, después de las minas todo eso se ausentó y ahorita no hay nada, incluso ha causado problemas hasta en la Isla Sarayaku, todos sabemos que ese brazo, yo conocí en el primer año, que desde la administración anterior pudimos hacer un levantamiento de información, en ese brazo no corría mucha agua, era poquito, porque todo el cauce del río era por este lado, entonces, desde que hicieron esa mina, extrajeron el material pétreo, se dañó totalmente; las minas, son las mayores causantes de los desastres que pasan, Anteriormente se había hablado a ver si se envía los oficios a los. Toda la entidad es pertinente, pero no sé si ya se hizo o se envió, señor presidente, por ahí también hay que tomar en cuenta esa situación.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bueno, nosotros no tenemos mayor poder en ese sentido, pero lo que podemos hacer es informar en base a los acontecimientos de lo que está pasando, o sea, no debemos ser ciegos porque en realidad están perjudicadas las plantaciones, viviendas, familias a causa del desbordamiento del Río. Entonces, notificar a quién siempre que se ha venido haciendo, no hay resultados, pero, sin embargo, nosotros cumplamos con lo que tenemos que hacer para que después no digan, que el Gobierno Parroquial no ha puesto en conocimiento; porque son los mismos que dan los permisos, antes era el ARCÓN, ahora en el mismo Municipio funciona la oficina de permisos para explotación, Medio Ambiente o denominado MAATE, que les da ahora la licencia ambiental, entonces son los mismos, y nosotros sacamos



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

un notificado por escrito para que al menos tengan ahí un documento que diga el Gobierno Parroquial sí estuvo preocupado por eso; pero los técnicos vienen, hacen la inspección, no sé qué es lo que pasa ahí, pasan un informe favorable, que no sucede nada; ahí está, que el señor Óscar Cabrera fue multado por \$24.000,00 o sé cuánto, pero ¿a quién paga? al MAATE, creo que es; entonces ellos, bienvenido si están cobrando plata, entonces a ellos les conviene estar multando, pero no pueden frenar el desastre que están haciendo en el cauce del río, a las orillas, entonces oficiar al Municipio y al MAATE, en este caso la Secretaría de Riesgos también.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Señor presidente, también permite acotar algo de esto, ya vamos a cumplir un mes de lo que pasó y hay partes que como con las lluvias y hasta los nuevos montes ya están reviviendo, todo lo que fue aplastado, y mientras pasa el tiempo se van borrando las evidencias; eso es lo que se debía hacer, notificar, pedir por escrito, igual que si nos quieren colaborar, nos quieren ayudar para hacer sobrevuelos, hasta la inspección. Hay partes que ese día que fuimos con el Ingeniero, por ejemplo, en La Bocana mismo se había metido todo el río, por acá hay poca huella, porque el pasto, la maleza, ya se está borrando; mientras pasa el tiempo se va a borrar todo y después igual, como no van a tener evidencia o culpable, ya a estas alturas, considero señor presidente, que se debería hacer lo más pronto un pedido por escrito. Gracias compañero presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** Gracias compañero. Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Gracias compañero, dos temas que quiero hablar todavía, por favor, el tema de la obra de La Asunción, que quiero acotar un poco más a lo que ya ha manifestado el compañero presidente y el tema de la emergencia, dos temas puntuales compañeros. Con respecto a la obra que se va a construir por parte del Gobierno Parroquial con delegación del Municipio en La Asunción, se ha cumplido con algunos procesos, luego de que el Gobierno Municipal ha firmado el contrato con la contratista; el Gobierno Parroquial ha hecho ya efectivo el desembolso del 50%, que ha sido el compromiso establecido en el contrato para el inicio de obra, con fecha 12 del mes de abril ya se hizo efectivo el pago del anticipo y de acuerdo a eso se ha notificado a la contratista para que proceda con el inicio de obra, efectivamente así lo he cumplido compañero como se me ha delegado que cumpla con la



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

función de administrador de este contrato, cumpliendo a cabalidad con lo que me corresponde; lo que sí quiero dejar constancia, compañeros, es de que, estaremos nosotros en funciones hasta el 14 de mayo y considerando que el plazo de la obra que han establecido en el contrato es de 60 días, entonces ya en días anteriores yo hice llegar un oficio a usted compañero presidente, comunicando que estaremos hasta el 14 de mayo, por lo tanto el plazo continuará todavía, la ejecución de la obra no se va a concluir hasta esa fecha, porque obviamente son 60 días, pero que previo a nuestra salida compañero presidente, usted notifique a quien corresponda para que otra persona cumpla con esta función que a mí se me ha encomendado para que siga administrando el contrato hasta el fin de la culminación de la obra; compañero, por favor, insisto y que quede también en actas, además que yo ya presenté en secretaría mi oficio, quiero compañero comunicar que el día de ayer ya hicimos presencia en el sitio de la construcción de la obra, nos acompañó también el compañero Rodrigo Cuichan, y luego de haber estado ya con la parte de la contratista de los obreros, estuvo también el fiscalizador encargado del Municipio, estuvimos en sitio verificando que no haya ninguna novedad, ningún inconveniente para el inicio de la obra, quedó toda el área de cuenta de la parte contratista para que continúe con sus trabajos. En días anteriores también se había hecho una sesión de socialización con la comunidad, primero comunicando, que ya se va a dar inicio a la obra y también pidiendo que desalojen todo el espacio donde se va a intervenir, donde se va a trabajar, más, sin embargo, hasta el día de ayer no lo habían hecho, se pudo verificar que hay materiales de construcción en la calle prácticamente, o fuera de la línea de fábrica, también hay un vehículo, hay herramientas en un taller de una mecánica o de un taller de suelda que también se necesita retirar; nuevamente insistimos en aquello y esperamos que en los siguientes días que van a continuar trabajando, ya por parte de los encargados de la obra, no tener ningún inconveniente, pero sí, compañeros, me voy a permitir leer esta acta de inicio de obra que la firmamos con firma electrónica el día de ayer, cumpliendo a cabalidad con lo establecido en el contrato. Dice,

#### **ACTA DE INICIO DE OBRA**

**PROCESO DE MENOR CUANTÍA PARA EL PROYECTO: MC-GADPRVH-002-2023.**

**"OBRA URBANIZACIÓN ACERAS Y BORDILLOS RECINTO LA ASUNCIÓN"**



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**CONTRATISTA: SRA. SORAYA CADENA GUERRERO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CADRECAL CONSTRUCCIONES CIA LTDA.**

**FECHA DE INICIO:** 13 DE ABRIL DE 2023.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 27.052.24 SIN IVA.

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 11 DE JUNIO DE 2023

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 6 DE ABRIL DE 2023

**PLAZO PACTADO:** 60 DIAS.

En las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Valle Hermoso, a los 13 del mes abril del 2023, se reúnen por una parte la **SRA. SORAYA CADENA GUERRERO**, Representante Legal de la Empresa CEDRECAL CONSTRUCCIONES CÍA LTDA, con numero de RUC:1792125936001, en calidad de **CONTRATISTA**, y por parte el **SR. WASHINGTON DE LOIS SANTOS MORALES CHÁVEZ**, con cedula de ciudadanía N° 170769376-6, en calidad de **PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO**, el **SR. PATRICIO LEITON BENAVIDES**, con cedula de ciudadanía N° 171015081-2, en calidad de **ADMINISTRADOR DE CONTRATO**; y de la Dirección de Fiscalización del GAD Municipal de Santo Domingo el **ING. WILSON ALTAMIRANO A**, con cedula de ciudadanía N° 170678924-3, **FISCALIZADOR ENCARGADO DEL CONTRATO**, con el objeto de tratar aspectos relacionados con el inicio de la obra del contrato en referencia, estableciéndose los siguientes acuerdos:

1.- El Contratista, suscribió el contrato el 06 de abril del 2023, por un monto total de \$27.052.24, que de acuerdo a la Cláusula Séptima en cuanto a plazo será de sesenta (60) días calendario a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del Administrador del Contrato respecto de la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista. Mediante oficio Nro. 208 GADPRVH-0-WMC-04-2023, se manifiesta que con fecha 13 de abril se da el inicio de obra, de acuerdo a lo especificado en cláusulas contractuales.

2.- En conjunto se realizó los reconocimientos de los sitios en donde deberá llevarse a efecto las obras. Se establece que no existe ningún inconveniente para el inicio y normal desarrollo de las actividades siempre y cuando no se presenten novedades dentro de la ejecución



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

del proyecto, por lo que queda oficialmente entregada las áreas de trabajo, la cual quedará bajo responsabilidad del Contratista hasta la entrega recepción definitiva del proyecto.

3.- El Contratista acepta haber recibido toda la información necesaria para realizar su trabajo (planos, especificaciones técnicas y generales), siendo importante mencionar que la Dirección de Fiscalización estará siempre presta a colaborar con el Contratista a su solicitud, oportunamente en cualquier novedad para la correcta y continua ejecución del proyecto.

4.- El Contratista se compromete actualizar, recabar y poner a consideración de la Dirección de Fiscalización, para su aprobación la siguiente documentación Administrativa y Técnica del proyecto:  
Cronograma valorado de ejecución del contrato (actualizado)  
Cronograma de utilización de personal y equipos.  
Esquema, en base a plano de referencia respectivo, de los sectores donde se acopiará los materiales removidos y el material resultante de las excavaciones.

5.- El Contratista se compromete a proporcionar para el personal a su cargo Equipo de Protección Personal (guantes, cascos, etc.), requerido de conformidad con lo señalado en el contrato.

6.- Se establece de mutuo acuerdo que los replanteos y nivelaciones que se requieran ejecutar serán efectuados por el contratista y aprobados por la Dirección de Fiscalización, con el objeto de agilizar los trabajos.

7.- El horario de trabajo queda establecido de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

Por constancia de lo actuado, firman:

Sr. Washington Morales Chávez

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO**

Sr. Patricio Leiton Benavides

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Sra. Soraya cadena Guerrero

**REPRESENTANTE LEGAL**



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## **EMPRESA CADRECAL CONSTRUCCIONES CÍA LTDA**

### **CONTRATISTA**

Ing. Wilson Altamirano A.

### **FISCALIZADOR (ENCARGADO)**

Compañeros, está con firmas electrónicas, queda para archivo del GAD Parroquial, para fines pertinentes en lo posterior que requiera la entidad de control que es Contraloría, y en los siguientes días compañeros continuaremos trabajando, verificando, exigiendo que se cumpla al pie de la letra lo que está establecido en el contrato, eso, por una parte. Compañeros, con el tema del estado de emergencia, ha transcurrido ya casi un mes de que se declaró a Valle Hermoso en estado de emergencia, pero compañeros aquí yo quiero que todos hagamos un análisis profundo al tema, sugiero yo, compañero presidente, de que se convoque, no sé si de pronto podemos contar con la presencia en la sesión del COPAE, que están planificando para la siguiente semana, la presencia de todos quienes deben estar compañeros, porque los días van pasando y la ayuda cada vez va siendo menos de lo que realmente se necesita, el muro está todavía inconcluso, hay mucho por hacer, hay la preocupación de la comunidad cada vez que llueve y crece el río, en tema de salud igual, el Ministerio de Salud no ha solucionado el problema que hay en el Centro de Salud con la inundación cada vez que llueve se les dañan las cosas, los medicamentos. Entonces compañeros, yo pienso que debemos de insistir, debemos presionar si es necesario, para contar con la presencia de cada representante, de cada institución pública que tiene que ver con este estado de emergencia, compañeros, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Gestión de Riesgos, no sabemos cuál es el informe, si es que ya lo han hecho o no lo han hecho, para hacer un análisis del trabajo que se ha avanzado a hacer y de lo que está todavía inconcluso, en servicios básicos estamos mal compañeros, y yo creo que la declaratoria de estado de emergencia no se puede prolongar por mucho tiempo compañeros, pero para que se levante este estado de emergencia por lo menos tenemos que tener el informe, el criterio técnico de quienes tienen la obligación de estar presentes compañeros, cada vez que tenemos las reuniones del COPAE solamente nos reunimos nosotros internamente de aquí de Valle Hermoso, Junta de Agua a veces está, a veces no está, pero los organismos que deben estar, las instituciones que deben estar, no están compañeros, entonces insistamos en aquello para ya tener un pronunciamiento de parte de ellos,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

y nosotros continuar insistiendo para que se atienda lo que todavía no se ha hecho.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bien Patricio, yo creo que para el día lunes es un poco prematuro y el horario también, reunámonos nosotros el lunes.

**SR. PATRICIO LEITON.** – Perdón compañero, o reunámonos el lunes, hagamos este análisis que estamos haciendo aquí, y luego por favor notifiquemos para tener una reunión de trabajo, en este caso ya sería con los demás.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Sí, justamente la sugerencia que estás haciendo, la hizo el Ing. Sergio Ramos, y yo lo iba a exponer el día de la reunión del COPAE para invitarlos a todos, porque Sergio Ramos dijo, debe estar el Municipio, Secretaria de Riesgos, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, en una reunión de trabajo pero no en ese horario, debería ser 10:00 de la mañana, entonces les damos espacio para que lleguen acá, entonces yo considero que sería en ese horario, pero eso lo planificamos el día lunes, y ahí confirmamos la fecha y la hora.

Gracias compañeros, espero tengan un excelente día, evacuados todos los puntos, siendo exactamente las 09:39, damos por culminada esta sesión, deseándoles suerte y éxitos.



*[Signature]*  
Sr. Washington Morales Chávez  
**PRESIDENTE**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**

*[Signature]*  
Lcda. Maribel Lozada Carceles  
**SECRETARIA-TESORERA**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**  
**Secretaría - Tesorería**

**ELABORADO POR:** Ing. Wendy Sánchez.  
**Auxiliar de Secretaría.**





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ADMINISTRATIVO

### CONVOCATORIA N° 7 GADPRVH-ST-SO-WMC-04-2023.

Señores

**MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

Presente,

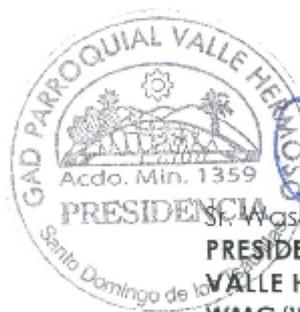
#### De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 7** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 14 DE ABRIL DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 6 DEL 31 DE MARZO DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1 DEL 6 DE ABRIL DEL 2023.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 12 de abril de 2023.



  
Sr. Washington Morales Chávez.  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO  
WMC/WSC**

